



MFS MERIDIAN FUNDS
Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV)
Domicilio social: 49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 39.346 (la "Sociedad")

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Luxemburgo, 20 de junio de 2011

Por la presente se notifica a los accionistas de la Sociedad que el Consejo de Administración ha decidido efectuar los cambios descritos a continuación, que están relacionados con la Sociedad y/o con algunos de sus subfondos (los "Fondos"). Estos cambios entrarán en vigor el 22 de agosto de 2011 (la "Fecha efectiva") con ocasión de la próxima actualización del Folleto de la Sociedad. Todas las referencias a nombres de Fondos vienen precedidas con el término "MFS Meridian Funds - ". *No se exige que emprenda acción alguna con relación al contenido de esta Notificación, salvo que desee vender o canjear las acciones que mantenga en algún Fondo antes de la Fecha efectiva.*

A. Cambios de nombre, política y objetivo de inversión de los Fondos (ANEXO A)

I. Los Fondos descritos más abajo pasarán a denominarse con el nombre que se indica en la siguiente tabla y cambiarán sus políticas de inversión principales con ocasión de dichos cambios de nombre:

Nombre actual del Fondo		Nuevo nombre
Global Growth Fund	—————>	Global Concentrated Fund
U.S. Large Cap Growth Fund	—————>	U.S. Concentrated Growth Fund
U.S. High Yield Bond Fund	—————>	High Yield Fund
Research International Fund	—————>	Global Research Fund
Strategic Income Fund	—————>	Global Multi-Asset Fund
European Bond Fund	—————>	Absolute Return Fund

II. El siguiente Fondo cambiará de nombre, sin que se modifique por ello su política de inversión principal:

European Equity Fund	—————>	European Research Fund
----------------------	--------	------------------------

III. Además de los cambios de las políticas de inversión principales mencionados antes, se procederá a modificar, clarificar y/o simplificar algunas otras políticas de inversión de los Fondos a efectos de homogeneidad con motivo de las novedades legislativas aplicables a los Fondos, incluida la Directiva UCITS IV.

Dichos cambios se resumen con más detalle en el *Apéndice A*.

B. Fusiones de Fondos (ANEXO B)

Los "Fondos adquiridos" descritos a continuación se fusionarán con los respectivos "Fondos sucesores", según se señala en la siguiente tabla. Los Fondos sucesores marcados con (*) reflejan los cambios de nombre y de política de inversión antes reseñados. En el *Apéndice B* se facilita

información adicional referente a las fusiones, incluidas las estrategias de inversión, las comisiones y otros datos relativos a los Fondos sucesores.

Fondos adquiridos	Fondos sucesores
Global Value Fund	Global Concentrated Fund*
Euro High Yield Bond Fund	High Yield Fund*
Hong Kong Equity Fund	China Equity Fund
U.S. Research Fund	U.S. Value Fund
U.S. Mid Cap Growth Fund	U.S. Concentrated Growth Fund*
Technology Fund	

C. Otros cambios no asociados a la inversión (APÉNDICE C)

La políticas de algunos otros fondos no asociados a la inversión y/o avisos del Folleto se modificarán, clarificarán y/o simplificará a efectos de homogeneidad con ocasión del nuevo formato y contenido de los documentos de emisión de los Fondos, tal y como exigen las recientes novedades legislativas. A tenor de estos cambios, se consolidarán o clarificarán muchas disposiciones o secciones del Folleto. En la mayoría de casos, los cambios efectuados en dichos avisos/declaraciones no eran imprescindibles o no reflejaban las variaciones sufridas por las operaciones o políticas de los Fondos. Se recomienda que consulte el Folleto actualizado antes de invertir. En el *Apéndice C* se facilita información referente a cambios que se consideran relevantes o que modifican de otro modo los procedimientos de los Fondos.

D. Cambios en las comisiones

El Consejo de Administración ha resuelto modificar ciertas comisiones aplicables a diversas clases de los Fondos mencionados a continuación. Excepto en lo indicado aquí, todas las demás comisiones de los Fondos nombrados se mantienen igual.

Tipo de comisión	Fondo	Clase afectada	Cambio
<i>Comisión de gestión de inversiones</i>	Absolute Return Fund (anteriormente European Bond Fund)	Clases A, B, C, W Clase I	del 0,60% al 0,75% del 0,50% al 0,65%
	Global Concentrated Fund (anteriormente Global Growth Fund)	Clases A, B, C, W, S Clase I	del 1,05% al 1,15% del 0,85% al 0,95%
	Global Multi-Asset Fund (anteriormente Strategic Income Fund)	Clases A, B, C, W, S Clase I	del 0,75% al 1,05% del 0,65% al 0,85%
	U.S. Concentrated Growth Fund (anteriormente U.S. Large Cap Growth Fund)	Clases A, B, C, W, S Clase I	del 1,05% al 1,15% del 0,85% al 0,95%
<i>Comisión de distribución</i>	Global Multi-Asset Fund (anteriormente Strategic Income Fund)	Clase A	del 0,50% al 0,75%
<i>Límite en "Otros gastos"</i>	Emerging Markets Equity Fund	Clases A, B, C Clases W, I, Z	del 0,25% al 0,35% del 0,15% al 0,25%

Tipo de comisión	Fondo	Clase afectada	Cambio
	Emerging Markets Debt Local Currency Fund	Clases A, B, C Clases W, I, Z	del 0,25% al 0,35% del 0,15% al 0,25%
	Latin American Equity Fund	Clases A, B, C Clases W, I, Z	del 0,25% al 0,35% del 0,15% al 0,25%
	China Equity Fund	Clases A, B, C Clases W, I, Z	del 0,25% al 0,35% del 0,15% al 0,25%

E. Conversión automática y cierre de la Clase de Acciones BIUSD del Continental European Equity Fund

El 22 de agosto de 2011 se procederá al cierre de la Clase de acciones BIUSD del Continental European Equity Fund. Si algún accionista de dicha Clase prefiere no vender o canjear las acciones que mantiene en ella antes de la Fecha efectiva, dichas Acciones, por defecto, se convertirán automáticamente en acciones de la Clase AIUSD del mismo Fondo (tomando el valor liquidativo aplicable a las acciones de la Clase BIUSD el 19 de agosto de 2011, el último día hábil anterior a la Fecha efectiva, o la "Fecha de valoración"). Los Accionistas de la Clase BIUSD recibirán el número de acciones de la Clase AIUSD que tengan un valor liquidativo igual al calculado para los activos mantenidos en la Clase antigua en la Fecha de valoración. Tenga en cuenta que tras la conversión automática a las acciones de Clase AIUSD en la Fecha efectiva el Distribuidor renunciará a la Comisión de reembolso que pudiera resultar aplicable a las acciones de Clase BIUSD, y tampoco se cargará una Comisión de suscripción (respecto a las acciones de la Clase AIUSD sucesoras). No obstante, antes de la Fecha efectiva, la Comisión de reembolso que corresponda (i) seguirá aplicándose a los reembolsos de Acciones de Clase BIUSD y (ii) no se cargará a los canjes de acciones de Clase BIUSD por acciones de Clase B de cualquier otro fondo MPS Meridian Fund, siempre y cuando las acciones obtenidas en el canje mantengan el programa de Comisiones de reembolso prorrateadas que estuviera pendiente desde la fecha de adquisición inicial de las acciones canjeadas.

A partir del 12 de agosto de 2011, se suspenderán las nuevas compras y canjes de acciones de Clase BIUSD del Fondo en previsión de su cierre, y cualquier orden recibida después de esa fecha será rechazada y devuelta al emisor. Los inversores deberán consultar con su intermediario financiero o asesor fiscal las posibles consecuencias impositivas o de otro tipo que pudiera conllevar la tenencia, transferencia o venta de acciones de acuerdo con la legislación de sus países de ciudadanía, residencia o domicilio. La Sociedad y su Consejo de Administración y sus agentes no tendrán responsabilidad alguna en lo que se refiere a los asuntos fiscales individuales de cualquier inversor o accionista. El cierre de la Clase de acciones BIUSD del Fondo es fruto de la revisión, por parte del Distribuidor y del Consejo de Administración, de la gama de productos de la Sociedad, del volumen de activos y de la futura demanda esperada de esta clase. Todas las comisiones (excepto los gastos asociados a la inversión u otros extraordinarios, incluidos los impuestos) que se deriven de la conversión de acciones de Clase BIUSD serán asumidas en la práctica por el Gestor de Inversiones, ya que actualmente los "Otros gastos" de la Clase del Fondo están sujetos a un límite de gastos.

Información general aplicable a todos los cambios reseñados en esta Notificación. Para ampliar la información sobre estos cambios, remítase a la versión actualizada del Folleto que recoge las modificaciones pertinentes, el cual puede obtenerse en el domicilio social de la Sociedad y a través de los agentes locales de cada jurisdicción donde se comercializa el Fondo. Durante el período comprendido entre la fecha de la presente notificación y la Fecha efectiva, los accionistas podrán vender sus respectivas acciones adscritas a esta Clase sin comisión de reembolso; no obstante, seguirá aplicándose a tales reembolsos la Comisión por reembolso anticipado (p. ej., comisión de venta contingente diferida, o "CDSC"). Los documentos de emisión actualizados

(incluidos aquellos que contienen los Datos fundamentales para el inversor ("KIID") y el Folleto), que reflejan la disponibilidad de las diversas Clases de acciones de los Fondos, podrán obtenerse gratuitamente, previa solicitud, a partir del 22 de agosto de 2011 (junto con los informes financieros y los Estatutos del Fondo) en la dirección 49, Avenue J.F. Kennedy, c/o State Street Luxembourg, S.A., L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, el domicilio social de la Sociedad, así como a través de los representantes o agentes locales de los Fondos en otras jurisdicciones donde se distribuyan los mismos.

Por orden del Consejo de Administración

APÉNDICE A

Cambios de nombre, política y objetivo de inversión de los Fondos

El **apartado I** de este Apéndice facilita información acerca de los cambios de nombre e inversión principal de algunos Fondos.

En el **apartado II** de este Apéndice se facilita información acerca del cambio de un nombre únicamente

En el **apartado III** de este Apéndice se facilita información sobre otros cambios importantes en las políticas y/u objetivos de inversión de los Fondos

I. Cambios de nombre y de política de inversión principal de los Fondos. El Consejo de Administración decidió el 11 de marzo de 2011 aprobar los cambios de nombres y, cuando se señale, las políticas de inversión principales de los Fondos descritos seguidamente con efecto el 22 de agosto de 2011. Los cambios son fruto de una revisión estratégica de la gama de productos de la Sociedad realizada por Massachusetts Financial Services Company ("MFS"), el promotor y Gestor de inversiones de los Fondos, y por MFS International Ltd. ("MIL"), el distribuidor de los mismos, teniendo en cuenta diversos factores, como las capacidades de inversión de MFS, el alcance de las ofertas de Fondos y mercados de distribución, el volumen de activos, las perspectivas de ventas futuras y la rentabilidad de los Fondos. En cada caso, los costes asociados a estos cambios de nombre y de políticas de inversión (excepto los gastos relativos a la inversión) serán asumidos por el correspondiente Fondo hasta el límite o nivel fijo establecido en "Otros gastos", según se especifica en el Folleto para las clases afectadas de los Fondos. Los costes relativos a la inversión que surjan de la adaptación de la cartera a su nueva estrategia de inversión (incluyendo, sin carácter restrictivo, los gastos de transacción, las comisiones de corretaje, los impuestos de cartera, etc.) serán asumidos por cada Fondo afectado. En la tabla adjunta más abajo se facilita información relativa a los nuevos nombres y políticas de inversión principales. Para obtener información adicional relativa a los cambios indicados a continuación, incluido el acceso al Folleto vigente (de fecha de febrero de 2011) y el Folleto actualizado (de fecha de agosto de 2011), visite el sitio web www.mfs.com.

<u>Cambio de nombre</u>	<u>Cambio de política de inversión principal</u>
Global Growth Fund cambia a Global Concentrated Fund	<p>En la actualidad, el Fondo invierte principalmente en títulos de renta variable emitidos por empresas de crecimiento ubicadas en todo el mundo, con preferencia por empresas de gran capitalización. La principal novedad resultante de los cambios propuestos es que ahora el Fondo invertirá en un número menor de empresas, y podrá invertir en empresas tanto de crecimiento como de valor de cualquier tamaño. A tenor de los cambios propuestos, la nueva política de inversión del Fondo será la siguiente:</p> <p>El Fondo invierte principalmente (como mínimo el 70% de sus activos) en títulos de renta variable de empresas ubicadas en países con mercados desarrollados y emergentes. El Fondo concentra sus inversiones en títulos de renta variable de empresas ubicadas en países de mercados desarrollados. Por lo general, el Fondo invierte en 50 empresas o en un número menor. El Fondo podrá invertir en empresas que, a su juicio, cuenten con un potencial de crecimiento de beneficios superior a la media con respecto a otras entidades (empresas de crecimiento), así como en compañías que considere infravaloradas comparado con su valor percibido (empresas de valor), o bien en una combinación de ambas. El Fondo puede invertir en empresas de cualquier magnitud. Aunque normalmente no cabe esperar que lo haga, el Fondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en derivados a efectos de cobertura y/o de inversión, ya sea para aumentar o disminuir su exposición a un determinado mercado, segmento del mercado o</p>

Cambio de nombre	Cambio de política de inversión principal
	<p>título, para gestionar la exposición a divisas u otras características del Fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p>Por otro lado, se ha suprimido el límite de invertir como mínimo el 50% en títulos de renta variable y valores relacionados que no sean bonos convertibles.</p> <p>Como se describió antes, con motivo de este cambio, la comisión de gestión del Fondo se incrementará al 1,15% (acciones de las Clases A, B, C, W y S) y al 0,95% (acciones de la Clase I) anual. El nuevo índice de referencia del Fondo será el MSCI World Index (USD).</p> <p>El objetivo de inversión, el proceso de gestión de riesgos, el programa de comisiones de venta, la frecuencia de valoración y las políticas operativas del Fondo seguirán siendo los mismos.</p>
<p>U.S. Large Cap Growth Fund cambia a U.S. Concentrated Growth Fund</p>	<p>En la actualidad, el Fondo invierte principalmente en títulos de renta variable emitidos por empresas de crecimiento de gran capitalización que tienen su sede en Estados Unidos. La principal novedad resultante de los cambios propuestos es que ahora el fondo invertirá en un número menor de empresas de crecimiento, manteniendo al mismo tiempo la preferencia por empresas de gran capitalización con sede en Estados Unidos. A tenor de los cambios propuestos, la nueva política de inversión del Fondo será la siguiente:</p> <p>El Fondo invierte principalmente (como mínimo el 70% de sus activos) en títulos de renta variable de Estados Unidos, aunque también podrá invertir en títulos de renta variable no estadounidenses. Por lo general, el Fondo invierte en 50 empresas o en un número menor. El Fondo generalmente concentra sus inversiones en empresas que, a su juicio, cuenten con un potencial de crecimiento de beneficios superior a la media comparado con otras entidades (empresas de crecimiento). El Fondo suele destinar un porcentaje importante a grandes empresas, aunque podrá invertir en empresas de cualquier tamaño. Aunque normalmente no cabe esperar que lo haga, el Fondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en derivados a efectos de cobertura y/o de inversión, ya sea para aumentar o disminuir su exposición a un determinado mercado, segmento del mercado o título, para gestionar la exposición a divisas u otras características del Fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p>Por otro lado, se ha suprimido el límite de invertir como mínimo el 50% en títulos de renta variable y valores relacionados que no sean bonos convertibles.</p> <p>Como se describió antes, con motivo de este cambio, la comisión de gestión del Fondo se incrementará al 1,15% (acciones de las Clases A, B, C, W y S) y al 0,95% (acciones de la Clase I) anual.</p> <p>El objetivo de inversión, el índice de referencia, el proceso de gestión de riesgos, el programa de comisiones de venta, la frecuencia de valoración, la estructura de las clases y las políticas operativas del Fondo seguirán siendo los mismos.</p>

<u>Cambio de nombre</u>	<u>Cambio de política de inversión principal</u>
<p>U.S. High Yield Bond Fund cambia a High Yield Fund</p>	<p>En la actualidad, el objetivo de inversión del Fondo es generar unos elevados rendimientos corrientes, siendo su objetivo secundario la revalorización del capital, medido en dólares estadounidenses; a tal fin, invierte principalmente en títulos de deuda con calificación inferior al grado de inversión procedentes de emisores radicados en Estados Unidos. La principal novedad resultante de los cambios propuestos es que ahora el Fondo persigue la rentabilidad total, con énfasis en generar unos elevados rendimientos corrientes pero sin perder de vista la revalorización del capital; también podrá invertir más cuantiosamente en instrumentos de deuda no estadounidenses, manteniendo al mismo tiempo la preferencia por los instrumentos de deuda estadounidenses. A tenor de los cambios propuestos, el nuevo objetivo y política de inversión del Fondo serán los siguientes:</p> <p>El objetivo del Fondo es la rentabilidad total, aunque tendrá preferencia por lograr unos rendimientos corrientes elevados, teniendo en cuenta también la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente (como mínimo el 70% de sus activos) en instrumentos de deuda con calificación inferior al grado de inversión. El Fondo por lo general concentra sus inversiones en instrumentos de deuda de empresas estadounidenses, aunque podrá invertir también en emisores no estadounidenses ubicados en países con mercados desarrollados o emergentes, así como en instrumentos de deuda pública. Aunque normalmente no cabe esperar que lo haga, el Fondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en derivados a efectos de cobertura y/o de inversión, ya sea para aumentar o disminuir su exposición a un determinado mercado, segmento del mercado o título, para gestionar la exposición a los tipos de interés o divisas u otras características del Fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p>Por otro lado, se ha suprimido (i) el límite de invertir como máximo el 10% en títulos de renta variable que se reciban en virtud de una oferta de reestructuración de deuda o canje presentada por el emisor, el 25% en bonos convertibles o el 30% en ambas categorías, y (ii) la referencia mediante la cual se clarifica que los valores de deuda que ofrecen unos elevados rendimientos corrientes normalmente incluyen los títulos de deuda que ofrecen un rendimiento corriente superior al generalmente ofrecido en títulos homólogos mejor calificados.</p> <p>Las comisiones y gastos, el índice de referencia, el proceso de gestión de riesgos, el programa de comisiones de venta y de dividendos, la frecuencia de valoración y las políticas operativas del Fondo seguirán siendo los mismos.</p>
<p>Research International Fund cambia a Global Research Fund</p>	<p>En la actualidad, el Fondo invierte principalmente en títulos de renta variable de empresas ubicadas fuera de Estados Unidos. La principal novedad resultante de los cambios propuestos es que ahora el Fondo podrá invertir en títulos de empresas estadounidenses y no estadounidenses. A tenor de los cambios propuestos, la nueva política de inversión del Fondo será la siguiente:</p>

Cambio de nombre	Cambio de política de inversión principal
	<p>El Fondo invierte principalmente (como mínimo el 70% de sus activos) en títulos de renta variable de empresas ubicadas en países con mercados desarrollados y emergentes. El Fondo puede invertir en empresas que, a su juicio, cuenten con un potencial de crecimiento de beneficios superior a la media comparado con otras entidades (empresas de crecimiento), así como en compañías que considere infravaloradas en relación con su valor percibido (empresas de valor), o bien en una combinación de ambas. El Fondo puede invertir en empresas de cualquier magnitud. Aunque normalmente no cabe esperar que lo haga, el Fondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en derivados a efectos de cobertura y/o de inversión, ya sea para aumentar o disminuir su exposición a un determinado mercado, segmento del mercado o título, para gestionar la exposición a divisas u otras características del Fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p>El nuevo índice de referencia del Fondo será el MSCI All Country World Index (USD).</p> <p>El objetivo de inversión, el índice de referencia, el proceso de gestión de riesgos, el programa de comisiones de venta y de dividendos, la frecuencia de valoración y las políticas operativas del Fondo seguirán siendo los mismos.</p>
<p>Strategic Income Fund cambia a Global Multi-Asset Fund</p>	<p>En la actualidad, el objetivo de inversión del Fondo es generar unos elevados rendimientos corrientes, siendo su objetivo secundario la revalorización del capital, medido en dólares estadounidenses; a tal fin, invierte principalmente en títulos de deuda calificados con grado de inversión y con calificación inferior procedentes de emisores radicados en Estados Unidos. La principal novedad resultante de los cambios propuestos será un fondo cuyo objetivo de inversión es la rentabilidad total, medida en dólares estadounidenses; que (i) distribuye sus inversiones principalmente entre múltiples clases de activos, incluyendo instrumentos de deuda (prácticamente todos con grado de inversión), títulos de renta variable (tanto en mercados desarrollados como emergentes), instrumentos relacionados con materias primas e instrumentos relacionados con activos inmobiliarios; y que (ii) emplea una estrategia complementaria para gestionar la exposición a clases de activos, mercados y divisas mediante el uso de derivados. A tenor de los cambios propuestos, el nuevo objetivo y política de inversión del Fondo serán los siguientes:</p> <p>El objetivo del Fondo es la rentabilidad total, medida en dólares estadounidenses. El Fondo trata de producir rendimientos 1) asignando patrimonio a una combinación de clases de activos; 2) seleccionando títulos específicos dentro de esas clases; y 3) gestionando la exposición a clases de activos, mercados y divisas mediante el uso de derivados. A partir del 22 de agosto de 2011, las asignaciones pretendidas del Fondo entre clases de activos son las siguientes: 15% en instrumentos de deuda ajustados a la inflación; 35% en otros instrumentos de deuda mundial; 30% en títulos de renta variable mundial; 15% en instrumentos relacionados con materias primas; y 5% en inversiones relacionadas con activos inmobiliarios mundiales. Estas asignaciones no reflejan los saldos de efectivo y pueden sufrir variaciones con el tiempo.</p>

<u>Cambio de nombre</u>	<u>Cambio de política de inversión principal</u>
	<p>El Fondo invierte en una combinación de valores de renta variable, instrumentos de deuda, inversiones relacionadas con materias primas e inversiones relacionadas con activos inmobiliarios. Con respecto a los instrumentos de deuda, invertirá principalmente en aquellos que procedan de emisores ubicados en países con mercados desarrollados y emergentes, incluidos valores de deuda pública, títulos con garantía hipotecaria e instrumentos de deuda corporativa. El Fondo suele concentrar sus inversiones en deuda en instrumentos de deuda de grado de inversión, aunque podrá invertir en instrumentos de deuda con calificación inferior al grado de inversión. En cuanto a sus inversiones en renta variable, el Fondo invierte principalmente en títulos de renta variable de emisores ubicados en países con mercados desarrollados y emergentes. El Fondo puede invertir en empresas de cualquier tamaño que, a su juicio, cuenten con un potencial de crecimiento de beneficios superior a la media comparado con otras entidades (empresas de crecimiento), así como en compañías que considere infravaloradas en relación con su valor percibido (empresas de valor), o bien en una combinación de ambas. Entre las inversiones relacionadas con materias primas figuran los derivados sobre índices de materias primas, participaciones en planes de inversión colectiva y fondos cotizados en bolsa. Entre las inversiones relacionadas con activos inmobiliarios figuran los fondos de inversión inmobiliaria, derivados sobre índices inmobiliarios y otras inversiones que ofrecen exposición al sector inmobiliario. Durante la selección de inversiones concretas, el Fondo podrá recurrir a derivados para fines distintos (cobertura o inversión), ya sea para aumentar o reducir la exposición a un determinado mercado, segmento del mercado o título, para gestionar la exposición a los tipos de interés o divisas u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p>El Fondo gestiona su exposición a clases de activos, mercados y divisas principalmente mediante el uso de derivados, los cuales pueden alcanzar un volumen considerable. El Fondo puede aumentar o reducir la exposición a clases de activos, mercados y/o divisas que resulte de la selección de títulos específicos basándose en una valoración del potencial de riesgo/rentabilidad asociado a dichas clases, mercados o divisas. El Fondo puede participar en clases de activos, mercados o divisas en los cuales tenga una exposición escasa o nula como resultado de la selección de títulos específicos (p. ej., instrumentos de deuda de menor calidad). La exposición del Fondo normalmente se encontrará en los siguientes rangos porcentuales: instrumentos de deuda ajustados a la inflación, entre -5% y 35%; otros instrumentos de deuda mundial, entre 0% y 70%; títulos de renta variable mundial, entre 0% y 60%; inversiones relacionadas con materias primas, entre -5% y 35%; e inversiones relacionadas con activos inmobiliarios mundiales, entre -10% y 20%. El Fondo también puede recurrir a instrumentos derivados para tratar de limitar su exposición a determinados sucesos extremos del mercado.</p> <p>El Fondo puede invertir más del 20% de sus activos en títulos con garantía hipotecaria y/o respaldados por activos.</p> <p>El Fondo empleará una metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular la exposición global con arreglo a su proceso de Gestión de</p>

Cambio de nombre	Cambio de política de inversión principal
	<p>riesgos. El nuevo índice de referencia principal del Fondo será el MSCI All Country World Index (USD), con un índice secundario híbrido compuesto por lo siguiente: 30% MSCI All Country World Index (USD); 35% Barclays Capital Global Aggregate Index (USD); 15% Dow Jones-UBS Commodities Total Return Index (USD); 15% Barclays Capital U.S. Inflation Adjusted Bond Index (USD); y 5% FTSE EPRA/NAREIT Global Developed Index (USD).</p> <p>Como se describió antes, con motivo de este cambio, la comisión de gestión del Fondo se incrementará al 1,05% (acciones de las Clases A, B, C, W y S) y al 0,85% (acciones de la Clase I) anual, y la comisión de distribución aplicable a las acciones de Clase A se incrementará del 0,50% al 0,75%.</p> <p>Las acciones de Clases de ingresos del Fondo normalmente declararán y distribuirán ingresos con frecuencia trimestral.</p> <p>El programa de comisiones de venta, la frecuencia de valoración y las políticas operativas del Fondo seguirán siendo los mismos.</p>
<p>European Bond Fund cambia a Absolute Return Fund</p>	<p>En la actualidad, el objetivo de inversión del Fondo es generar unos elevados rendimientos corrientes, compatibles con un riesgo de inversión prudente, siendo su objetivo secundario la conservación del capital, medido en euros; a tal fin, invierte principalmente en títulos de deuda emitidos por sociedades mercantiles y emisores estatales radicados en Europa. La principal novedad resultante de los cambios propuestos será un Fondo que tiene como objetivo de inversión la rentabilidad total, medida en dólares estadounidenses, que (i) invierte principalmente en instrumentos de deuda denominados en dólares estadounidenses (prácticamente todos con grado de inversión con preferencia por la deuda a corto y medio plazo) procedentes de emisores ubicados en todo el mundo, incluidos los mercados desarrollados y emergentes, y que (ii) emplea una estrategia complementaria para gestionar la exposición a clases de activos, mercados y divisas mediante el uso de derivados. A tenor de los cambios propuestos, el nuevo objetivo y política de inversión del Fondo serán los siguientes:</p> <p>El objetivo del Fondo es la rentabilidad total, medida en dólares estadounidenses. El Fondo trata de generar una rentabilidad positiva mediante la combinación de títulos específicos seleccionados y la gestión de la exposición a distintas clases de activos, mercados y divisas con independencia de las condiciones bursátiles.</p> <p>A la hora de seleccionar inversiones concretas para el Fondo, se invertirá principalmente en instrumentos de deuda de emisores ubicados en países con mercados desarrollados y emergentes, incluidos valores de deuda pública, títulos con garantía hipotecaria y deuda corporativa. La mayoría de la inversión del Fondo se destina a instrumentos de deuda de grado de inversión. Aunque el Fondo puede invertir en instrumentos de deuda de cualquier vencimiento, generalmente concentra sus inversiones en instrumentos de deuda a corto y medio plazo. Durante la selección de inversiones concretas, el Fondo también podrá recurrir a derivados para fines distintos (cobertura o inversión), ya sea para aumentar o reducir la exposición a un determinado mercado, segmento del mercado o título, para</p>

Cambio de nombre	Cambio de política de inversión principal
	<p>gestionar la exposición a los tipos de interés o divisas u otras características del fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p>El Fondo gestiona su exposición a clases de activos, mercados y divisas principalmente mediante el uso de derivados, los cuales pueden alcanzar un volumen considerable. El Fondo puede aumentar o reducir su exposición a clases de activos, mercados y/o divisas que resulte de la selección de títulos específicos basándose en una valoración del potencial de riesgo/rentabilidad asociado a dichas clases, mercados o divisas. El Fondo puede participar en clases de activos, mercados y/o divisas en los cuales tenga una exposición escasa o nula como resultado de la selección de títulos específicos (p. ej., títulos de renta variable, instrumentos de deuda de menor calidad, materias primas o inversiones relacionadas con activos inmobiliarios). La exposición del Fondo normalmente se encontrará en los siguientes rangos porcentuales: instrumentos de deuda ajustados a la inflación, entre -10% y 15%; títulos de renta variable mundial, entre -15% y 15%; inversiones relacionadas con materias primas, entre -10% y 10%, e inversiones relacionadas con activos inmobiliarios mundiales, entre -5% y 5%. Entre las inversiones relacionadas con materias primas figuran los derivados sobre índices de materias primas, participaciones en planes de inversión colectiva y fondos cotizados en bolsa. Entre las inversiones relacionadas con activos inmobiliarios figuran los fondos de inversión inmobiliaria, derivados sobre índices inmobiliarios y otras inversiones que ofrecen exposición al sector inmobiliario. El Fondo también podrá recurrir a instrumentos derivados para tratar de limitar su exposición a determinados sucesos extremos del mercado.</p> <p>Por otro lado, se ha suprimido (i) el límite de invertir como máximo el 10% en títulos de renta variable o valores relacionados, el 25% en bonos convertibles o el 30% en ambas categorías, y (ii) el límite de invertir hasta el 15% en títulos de deuda con calificación inferior al grado de inversión.</p> <p>La Divisa de Referencia del Fondo cambiará de euros a dólares estadounidenses como resultado de esta modificación. Cualquier activo mantenido en un determinado Fondo que no esté expresado en la Divisa de Referencia de ese Fondo será convertido a la Divisa de Referencia al tipo de cambio aplicable a la misma en la Fecha de Valoración. Los costes asociados a la conversión de divisas en relación con la compra, reembolso o conversión de acciones del Fondo serán normalmente asumidos por la correspondiente clase de acciones denominada en la Divisa no de Referencia, lo que podría afectar negativamente al valor del activo neto y al rendimiento de dicha clase.</p> <p>El Fondo puede invertir más del 20% de sus activos en títulos con garantía hipotecaria y/o respaldados por activos.</p> <p>El Fondo empleará una metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular la exposición global con arreglo a su proceso de Gestión de riesgos. El nuevo índice de referencia principal del Fondo será el Bank of America/Merrill Lynch 0-3 Month US Treasury Bill Index (USD).</p>

<u>Cambio de nombre</u>	<u>Cambio de política de inversión principal</u>
	<p>Como se describió antes, con motivo de este cambio, la comisión de gestión del Fondo se incrementará al 0,75% (acciones de las Clases A, B, C y W) y al 0,65% (acciones de la Clase I) anual.</p> <p>El programa de comisiones de venta y de dividendos, la frecuencia de valoración y las políticas operativas del Fondo seguirán siendo los mismos.</p>

II. Cambios de nombre. El Consejo de Administración decidió cambiar el nombre del siguiente Fondo, con efecto el 22 de agosto de 2011; la política de inversión principal de este Fondo no cambia.

<p>European Equity Fund cambia a European Research Fund</p>	<p>Sólo cambia el nombre; no existen cambios sustanciales en la política de inversión principal ni en la manera en que se gestiona el Fondo, aparte de lo descrito a continuación.</p>
---	--

III. Cambios adicionales en las políticas u objetivos de inversión principales. El Consejo de Administración ha decidido aprobar algunos cambios importantes relativos a las políticas u objetivos de inversión de los Fondos siguientes con efecto el 22 de agosto de 2011. Dichos cambios son resultado de la revisión de las políticas de inversión de los Fondos en relación con la actualización de los documentos de oferta del fondo; no obstante, MFS no prevé que los cambios siguientes afecten de forma significativa a la forma en que se gestiona actualmente cada Fondo. El cuadro siguiente refleja los cambios en las políticas de inversión principal y, si así se indica, de otras políticas de los Fondos pertinentes a que se hace referencia. A menos que se indique a continuación, el objetivo de inversión y las demás políticas de inversión de cada Fondo son sustancialmente similares a los vigentes en la actualidad para cada Fondo. Para obtener información adicional relativa a los cambios indicados a continuación, incluido el acceso al Folleto vigente (de fecha de febrero de 2011) y el Folleto actualizado (de fecha de agosto de 2011), visite el sitio web www.mfs.com.

China Equity Fund	<ul style="list-style-type: none"> Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 33⅓% del patrimonio total del Fondo en bonos convertibles.
Continental European Equity Fund	<ul style="list-style-type: none"> Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 25% del patrimonio total del Fondo en bonos convertibles. Se suprimirá la referencia a la inversión del Fondo en empresas de crecimiento emergente.
Emerging Markets Equity Fund	<ul style="list-style-type: none"> Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 33⅓% en bonos convertibles. Se suprimirá el límite de invertir como mucho el 50% (máximo) y 25% (porcentaje normal) en emisores ubicados en un solo país.
Emerging Markets Debt Fund	<ul style="list-style-type: none"> Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 10% en títulos de renta variable o relacionados con acciones, el 25% en bonos convertibles o el 30% en ambas categorías.

Emerging Markets Debt Local Currency Fund	<ul style="list-style-type: none"> • La política de inversión principal del Fondo se revisó para especificar que el Fondo podrá invertir principalmente en instrumentos de deuda o de otro tipo emitidos en países con mercados emergentes o relacionados con las divisas de éstos. Con este cambio se pretende clarificar que el Fondo puede incluir ciertos instrumentos relacionados con divisas (p. ej., contratos de divisas a plazo) en su política de inversión principal. • El enunciado fue revisado para clarificar que el Fondo podrá invertir una parte considerable de sus activos en instrumentos derivados. Esta aclaración actualmente pretende reflejar el uso de operaciones de divisas a plazo por parte del Fondo. • Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 10% en títulos de renta variable o relacionados con acciones, el 25% en bonos convertibles o el 30% en ambas categorías.
European Core Equity Fund	<ul style="list-style-type: none"> • Se suprimirá el límite de invertir como mínimo el 50% en títulos de renta variable o relacionados con acciones y como máximo el 25% en bonos convertibles.
European Research Fund	<ul style="list-style-type: none"> • Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 25% en bonos convertibles.
Global Bond Fund	<ul style="list-style-type: none"> • La formulación fue revisada para clarificar que el Fondo podrá invertir una parte considerable de sus activos en instrumentos derivados. Esta aclaración actualmente pretende reflejar el uso de operaciones de divisas a plazo por parte del Fondo.
Global Equity Fund	<ul style="list-style-type: none"> • Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 33¼% en bonos convertibles. • El Fondo podrá invertir en empresas de crecimiento, empresas de valor o en ambas categorías.
Global Energy Fund	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo puede destinar un porcentaje relativamente alto de sus activos a un solo emisor o a un número pequeño de emisores. • El Fondo podrá invertir en empresas de crecimiento, empresas de valor o en ambas categorías.
Global Total Return Fund	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha clarificado la política de inversión del Fondo para indicar que prácticamente la totalidad de las inversiones del Fondo en instrumentos de deuda corresponderá a instrumentos de deuda de grado de inversión.
Inflation Adjusted Bond Fund	<ul style="list-style-type: none"> • La política de inversión principal del Fondo se modificará por lo siguiente: el Fondo invertirá principalmente (como mínimo el 70% de sus activos) en instrumentos de deuda ajustados a la inflación del Tesoro estadounidense. • La mayoría de la inversión del Fondo se destinará a instrumentos de deuda de grado de inversión.

	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo puede destinar un porcentaje relativamente alto de sus activos a un solo emisor o a un número pequeño de emisores. • Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 10% en títulos de renta variable o relacionados con acciones, el 25% en bonos convertibles o el 30% en ambas categorías.
Japan Equity Fund	<ul style="list-style-type: none"> • Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 33⅓% del patrimonio total del Fondo en bonos convertibles.
Latin American Equity Fund	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha suprimido el límite de invertir como máximo el 33⅓% del patrimonio total del Fondo en bonos convertibles.
Limited Maturity Fund	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo del Fondo pasará a ser la rentabilidad total, aunque tendrá preferencia por lograr unos rendimientos corrientes, teniendo en cuenta también la conservación del capital, expresada en dólares estadounidenses. • La estrategia de inversión principal del Fondo se modificará por lo siguiente: el Fondo invertirá como mínimo el 70% de sus activos en instrumentos de deuda emitidos en dólares estadounidenses, incluidos los instrumentos de deuda pública, corporativa y con garantía hipotecaria estadounidenses y no estadounidenses. • La mayoría de la inversión del Fondo se destinará a instrumentos de deuda de grado de inversión. • Se ha suprimido la referencia de que el Fondo invierte en títulos de renta fija fundamentalmente con una duración de breve a intermedia.
Prudent Wealth Fund	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha clarificado la política de inversión del Fondo para indicar que el Fondo podrá invertir sin límites en instrumentos de deuda de emisores corporativos y gubernamentales, pero podrá invertir en instrumentos de deuda con calificación inferior al grado de inversión.
Research Bond Fund	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de inversión principal del Fondo se modificará por lo siguiente: el Fondo invertirá como mínimo el 70% de sus activos en instrumentos de deuda de grado de inversión estadounidenses, incluidos los instrumentos de deuda pública, corporativa y con garantía hipotecaria estadounidenses. • Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 10% en títulos de renta variable o relacionados con acciones, el 25% en bonos convertibles o el 30% en ambas categorías.
U.K. Equity Fund	<ul style="list-style-type: none"> • Se suprimirá el límite de invertir como máximo el 33⅓% del patrimonio total del Fondo en bonos convertibles.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se suprimirá la referencia a la inversión del Fondo en empresas de crecimiento emergente.
U.S. Government Bond Fund	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo del Fondo pasará a ser la rentabilidad total, aunque tendrá preferencia por lograr unos rendimientos corrientes, teniendo en cuenta también la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. • La mayoría de la inversión del Fondo se destina a instrumentos de deuda de grado de inversión. • El Fondo puede destinar un porcentaje relativamente alto de sus activos a un solo emisor o a un número pequeño de emisores. • Se ha suprimido el límite de invertir como máximo el 10% en títulos de renta variable o relacionados con acciones, el 25% en bonos convertibles o el 30% en ambas categorías.
U.S. Value Fund	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo del Fondo pasará a ser la revalorización de capital, medida en dólares estadounidenses.
Todos los Fondos	<ul style="list-style-type: none"> • A menos que se señale expresamente lo contrario, los límites de inversión estipulados para cada Fondo estarán basados en el patrimonio neto del correspondiente Fondo. • Se han añadido, modificado o clarificado en el Folleto las definiciones de determinados términos o conceptos de inversión (p. ej., títulos de renta variable, instrumentos de deuda y regiones geográficas). • Se insertó un enunciado para hacer constar que los Fondos actualmente no invierten en acciones de Clase A de empresas radicadas en China, y que las inversiones en acciones de Clase B de dichas empresas estarán limitadas al 15% del patrimonio neto del Fondo respectivo. • A los efectos de determinar la calidad crediticia de un instrumento de deuda, MFS empleará la siguiente metodología: si tres Agencias de calificación de valores de prestigio nacional (p. ej., Moody's, Standard & Poors, Fitch) ("NRSRO") han asignado una calificación (<i>rating</i>) a un instrumento de deuda, MFS empleará la calificación media; si dos NRSRO han asignado una calificación, MFS empleará la más baja; si sólo una NRSRO ha asignado una calificación, MFS empleará esa calificación; y si ninguna NRSRO ha asignado calificación, MFS considerará a ese instrumento de deuda como no calificado. • A los efectos de determinar el vencimiento efectivo de un instrumento de deuda, MFS empleará el vencimiento declarado del mismo o, si procede, una fecha anterior en la que MFS considere probable que un mecanismo de abreviación de vencimientos (como una opción de compra, opción de venta, refinanciación anticipada, amortización anticipada, cláusula de

	<p>amortización o un cupón ajustable) forzará la amortización de ese instrumento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el Perfil de cada Fondo recogido en el Folleto se ha reflejado la metodología que emplea cada Fondo para calcular su exposición global según el Proceso de gestión de riesgos aplicado por éste. Para los fondos Global Multi-Asset Fund y Absolute Return Fund, se utilizará el método del Valor en Riesgo (VaR). Para los demás Fondos, se utiliza el método de "asignación". • La sección "Instrumentos de inversión", que describe los instrumentos admisibles en los que pueden invertir los Fondos, se ha modificado oportunamente para hacerla compatible con las correspondientes disposiciones de la Ley; entre los apartados concretos más relevantes que se han modificado a tenor de esta actualización destaca el apartado 1 (viii) de la sección "Restricciones sobre la inversión y diversificación del riesgo", que se ha modificado para cambiar la referencia "Estados miembros de la OCDE" a "Estados no miembros", lo cual permitirá a los Fondos invertir hasta el 100% de sus activos en títulos o instrumentos admisibles emitidos o garantizados por el gobierno de cualquier país, siempre y cuando continúen cumpliéndose las normas de diversificación previstas en la Ley. • La referencia a los límites de endeudamiento se ha modificado y clarificado para hacerla compatible con la limitación prevista en la Directiva UCITS IV, según la cual los Fondos podrán endeudarse por cantidades superiores al 10% de su patrimonio neto total calculadas al valor de mercado, efectuándose dicho endeudamiento sólo como medida temporal; no estarán sometidos a esta restricción los préstamos subsidiados (siempre que se utilicen únicamente para adquirir divisas extranjeras) ni la adquisición de títulos de forma parcialmente desembolsada. • En la sección "Perfil de riesgo" del Folleto se han insertado, modificado o clarificado las descripciones de los diversos riesgos de inversión aplicables a los Fondos.
--	---

APÉNDICE B Fusiones de Fondos

El Consejo de Administración decidió el 11 de marzo de 2011 fusionar los activos y pasivos de cada Fondo adquirido con el respectivo Fondo sucesor el 22 de agosto de 2011. Se comunica a los accionistas de los Fondos que las fusiones entrarán en vigor en la Fecha efectiva, tras la cual las Acciones de la Clase pertinente de los Fondos adquiridos que estuvieran en poder del accionista serán canjeadas por acciones de la correspondiente Clase del respectivo Fondo sucesor en función de la ratio valor liquidativo por acción de la Clase aplicable del Fondo adquirido/valor liquidativo de la respectiva Clase del Fondo sucesor vigente el 19 de agosto de 2011 (el último Día de valoración inmediatamente anterior a la Fecha efectiva). Al ser probable que el valor liquidativo por acción de cada Clase del Fondo adquirido difiera del valor liquidativo de la respectiva Clase del Fondo sucesor, los accionistas de un Fondo adquirido puede que terminen poseyendo un número distinto de Acciones del Fondo sucesor. No obstante, el valor total de las acciones del respectivo Fondo sucesor mantenidas en ese momento por dicho accionista será igual al valor total de las acciones del Fondo adquirido que poseía anteriormente, según el caso, inmediatamente antes de la fusión. A partir del 12 de agosto de 2011, las nuevas compras y canjes de acciones de Fondos adquiridos se suspenderán en previsión de las fusiones, siendo rechazadas y devueltas al emisor las órdenes de compra y canje que se hayan recibido (en los Fondos adquiridos).

Los Fondos adquiridos estarán exentos de la Comisión de suscripción aplicable u otra comisión de canje tras ser fusionados con los correspondientes Fondos sucesores. La fusión no afectará al periodo de tiempo en que las acciones se mantuvieron para determinar la Comisión de reembolso aplicable a las Acciones de los Fondos adquiridos. Los Accionistas de los Fondos adquiridos deberán consultar con su intermediario financiero o asesor fiscal las posibles consecuencias impositivas o de otro tipo que pudiera conllevar la tenencia, transferencia o venta de acciones de dichos Fondos acuerdo con la legislación de sus países de ciudadanía, residencia y domicilio. La Sociedad y su Consejo de Administración y sus agentes no tendrán responsabilidad alguna en lo que se refiere a los asuntos fiscales individuales de cualquier inversor o accionista. En cada caso, los costes asociados a cada fusión (excepto los gastos relativos a la inversión) serán asumidos por el correspondiente Fondo adquirido hasta el límite o nivel fijo establecido en "Otros gastos", según se especifica en el Folleto para las clases aplicables de dichos Fondos. Correrán por cuenta de cada Fondo adquirido los gastos relativos a la inversión (incluidos, sin limitarse a estos, los costes y comisiones de transacción, los impuestos aplicables a carteras, etc.) que se deriven de los reajustes efectuados en la cartera de los Fondos adquiridos para armonizarla con el objetivo y las políticas de inversión de los respectivos Fondos sucesores, así como los costes de inversión asociados a la disolución de la cartera, que pueden incurrirse con anticipación a la Fecha efectiva. El Depositario de la Sociedad ha otorgado su consentimiento para las fusiones.

Cada fusión es fruto de una revisión, por parte de Massachusetts Financial Services Company ("MFS"), el promotor y Gestor de inversiones de los Fondos, y por MFS International Ltd. ("MIL"), el distribuidor de los mismos, de la gama de productos de la Sociedad, así como del volumen de activos, los gastos, las perspectivas de ventas, el historial de rentabilidad y los costes y eficiencia de los Fondos adquiridos para mantener las operaciones de cada uno de ellos. En la siguiente tabla se ofrece información referente al objetivo y las políticas de inversión, los gastos y otras características destacadas de los Fondos sucesores, así como las principales diferencias que presentan con los Fondos adquiridos. Salvo indicación en contrario, todas las demás características de los Fondos adquiridos y de sus respectivos Fondos sucesores son básicamente idénticas. Como parte de la misma familia de fondos, los Fondos tienen idénticas características de servicio; por lo tanto, los accionistas actuales de los Fondos adquiridos gozarán de los mismos niveles de servicio que actualmente se les prestan, una vez que se conviertan en accionistas de los Fondos sucesores.

Fusión de Fondos	Datos fundamentales de la Fusión			
<p style="text-align: center;"><i>Fondo adquirido:</i> Global Value Fund</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;"><i>Fondo sucesor:</i> Global Concentrated Fund</p>	<i>Fondo sucesor</i>	<i>Fondo adquirido</i>		
	<i>Divisa de referencia</i>	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	
	<i>Fecha de lanzamiento</i>	26 de septiembre de 2005	1 de agosto de 2007	
	<i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i>	101.864.394 USD	5.680.650 USD	
	<i>Índice de referencia del Fondo</i>	MSCI World Index (USD)	MSCI World Value Index (USD)	
	<i>Frecuencia de valoración-órdenes:</i>	Diaria	Diaria	
	<i>Metodología de cálculo de la exposición global</i>	Método de asignación	Método de asignación	
	Objetivo y política de inversión			
	<p>El Fondo adquirido y el Fondo sucesor tienen como objetivo de inversión la revalorización del capital, medida en dólares estadounidenses. El primero invierte fundamentalmente en títulos de renta variable de empresas infravaloradas ubicadas en países del mundo entero, mientras que el Fondo sucesor invierte fundamentalmente en un número menor de empresas y puede invertir en empresas tanto de crecimiento como de valor, comparado con el Fondo adquirido. El objetivo y principal política de inversión del Fondo sucesor es:</p> <p>El objetivo del Fondo es la revalorización de capital, medida en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente (como mínimo el 70% de sus activos) en títulos de renta variable de empresas ubicadas en países con mercados desarrollados y emergentes. El Fondo concentra sus inversiones en títulos de renta variable de empresas ubicadas en países de mercados desarrollados. Por lo general, el Fondo invierte en 50 empresas o en un número menor. El Fondo podrá invertir en empresas que, a su juicio, cuenten con un potencial de crecimiento de beneficios superior a la media con respecto a otras entidades (empresas de crecimiento), así como en compañías que considere infravaloradas comparado con su valor percibido (empresas de valor), o bien en una combinación de ambas. El Fondo puede invertir en empresas de cualquier magnitud. Aunque normalmente no cabe esperar que lo haga, el Fondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en derivados a efectos de cobertura y/o de inversión, ya sea para aumentar o disminuir su exposición a un determinado mercado, segmento del mercado o título, para gestionar la exposición a divisas u otras características del Fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p><i>El nombre y las políticas de inversión principales del Fondo sucesor fueron modificados en la Fecha efectiva, según se describe en el Apéndice A.</i></p>			
	Principales riesgos del Fondo sucesor			
	<ul style="list-style-type: none"> Los mercados bursátiles son volátiles y pueden depreciarse considerablemente en respuesta a condiciones relacionadas con el emisor, el mercado, económicas, sectoriales, políticas, normativas, geopolíticas y de otra índole, así como a la impresión de los inversores sobre esas condiciones. El precio de un título de renta variable puede bajar de forma 			

Fusión de Fondos	Datos fundamentales de la Fusión
	<p>significativa en respuesta a estas condiciones, las cuales pueden afectar a un solo emisor o tipo de valores, a varios emisores dentro de un sector de mercado general, industria o región geográfica, o al mercado en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dado que el Fondo puede invertir un porcentaje relativamente grande de sus activos en un único emisor o en un pequeño número de emisores, el rendimiento del Fondo podría estar estrechamente ligado al valor de ese o esos emisores, y podría ser más volátil que el rendimiento de fondos más diversificados. • La exposición a mercados emergentes puede entrañar riesgos adicionales relacionados con condiciones bursátiles, económicas, políticas, normativas, geopolíticas o de otra índole. Como consecuencia de estos factores, las inversiones realizadas en mercados emergentes pueden ser más volátiles y menos líquidas que las realizadas en mercados desarrollados. Las regiones emergentes pueden tener mercados menos desarrollados y sistemas jurídicos, normativos y contables menos avanzados, así como una inestabilidad política, social y económica superior a las regiones desarrolladas. • Puede recurrirse a instrumentos derivados para tomar posiciones largas y cortas sintéticas (donde el valor del derivado puede estar vinculado en sentido positivo o negativo con el valor del(los) indicador(es) subyacente(s) en el (los) que se basa el derivado). Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos, además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o pérdidas resultantes de derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos y pueden implicar apalancamiento. • Los tipos de cambio de divisas fluctúan en respuesta a variaciones de las condiciones bursátiles, económicas, políticas, normativas, geopolíticas o de otra índole. Como el Fondo puede invertir en instrumentos emitidos en divisas distintas a su divisa de referencia o la divisa de la clase de acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de ese instrumento y, por ende, al valor de su inversión. • No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede disminuir o aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido. <p>Comisiones de venta y gastos corrientes</p> <p>La tabla adjunta refleja los gastos corrientes totales estimados de cada Clase de los respectivos Fondos a 22 de agosto de 2011 (basados en el informe financiero auditado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de enero de 2011, después de tener en cuenta los límites de gastos y los cambios de comisiones aplicables antes reseñados). No existen diferencias en las Comisiones de suscripción o Comisiones de reembolso aplicables a cada Clase de los respectivos Fondos. Ninguno de los Fondos impone una comisión de reembolso o de conversión.</p>

Fusión de Fondos	Datos fundamentales de la Fusión																																					
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="7" style="text-align: center;">Clase</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">A</th> <th style="text-align: center;">B</th> <th style="text-align: center;">C</th> <th style="text-align: center;">W</th> <th style="text-align: center;">I</th> <th style="text-align: center;">Z</th> <th style="text-align: center;">S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Fondo sucesor</i></td> <td style="text-align: center;">2,15%</td> <td style="text-align: center;">2,90%</td> <td style="text-align: center;">2,90%</td> <td style="text-align: center;">1,30%</td> <td style="text-align: center;">1,10%</td> <td style="text-align: center;">0,15%</td> <td style="text-align: center;">1,00%</td> </tr> <tr> <td><i>Fondo adquirido</i></td> <td style="text-align: center;">2,05%</td> <td style="text-align: center;">2,80%</td> <td style="text-align: center;">2,80%</td> <td style="text-align: center;">1,20%</td> <td style="text-align: center;">1,00%</td> <td style="text-align: center;">0,15%</td> <td style="text-align: center;">n/d</td> </tr> </tbody> </table>								Clase							A	B	C	W	I	Z	S	<i>Fondo sucesor</i>	2,15%	2,90%	2,90%	1,30%	1,10%	0,15%	1,00%	<i>Fondo adquirido</i>	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	1,00%	0,15%	n/d
	Clase																																					
	A	B	C	W	I	Z	S																															
<i>Fondo sucesor</i>	2,15%	2,90%	2,90%	1,30%	1,10%	0,15%	1,00%																															
<i>Fondo adquirido</i>	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	1,00%	0,15%	n/d																															
	Rogamos consulte el Folleto para más detalles sobre el Fondo sucesor.																																					
Fondo adquirido: Euro High Yield Bond Fund ↓ Fondo sucesor: High Yield Fund	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;"><i>Fondo sucesor</i></th> <th style="text-align: center;"><i>Fondo adquirido</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Divisa de referencia</i></td> <td style="text-align: center;">Dólar estadounidense</td> <td style="text-align: center;">Euro</td> </tr> <tr> <td><i>Fecha de lanzamiento</i></td> <td style="text-align: center;">1 de julio de 1997</td> <td style="text-align: center;">12 de marzo de 1999</td> </tr> <tr> <td><i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i></td> <td style="text-align: center;">650.549.635 USD</td> <td style="text-align: center;">60.502.475 EUR</td> </tr> <tr> <td><i>Índice de referencia del Fondo</i></td> <td style="text-align: center;">Barclays Capital U.S. High Yield Corporate Bond Index (USD)</td> <td style="text-align: center;">Merrill Lynch European Currency High Yield Constrained Index 100% Hedged (EUR)</td> </tr> <tr> <td><i>Frecuencia de distribución:</i></td> <td style="text-align: center;">Mensual</td> <td style="text-align: center;">Mensual</td> </tr> <tr> <td><i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i></td> <td style="text-align: center;">Diaria</td> <td style="text-align: center;">Diaria</td> </tr> <tr> <td><i>Metodología de cálculo de la exposición global</i></td> <td style="text-align: center;">Método de asignación</td> <td style="text-align: center;">Método de asignación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Objetivo y política de inversión</p> <p>El Fondo adquirido tiene como objetivo de inversión generar unos elevados rendimientos corrientes, medidos en euros, mientras que el Fondo sucesor tiene como objetivo de inversión la rentabilidad total, aunque tendrá preferencia por lograr unos rendimientos corrientes elevados, teniendo en cuenta también la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo adquirido invierte principalmente en títulos de deuda con calificación inferior al grado de inversión procedente de emisores radicados en Europa o denominados en euros, mientras que el Fondo sucesor normalmente se centra en instrumentos de deuda con calificación inferior al grado de inversión emitidos por empresas radicadas en Estados Unidos. El objetivo y principal política de inversión del Fondo sucesor es:</p> <p>El objetivo del Fondo es la rentabilidad total, aunque tendrá preferencia por lograr unos rendimientos corrientes elevados, teniendo en cuenta también la revalorización del capital, expresada en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente (como mínimo el 70% de sus activos) en instrumentos de deuda con calificación inferior al grado de inversión. El Fondo por lo general concentra sus inversiones en instrumentos de deuda de empresas estadounidenses, aunque podrá invertir también en emisores no estadounidenses ubicados en países con mercados desarrollados o emergentes, así como en instrumentos de deuda pública. Aunque normalmente no cabe esperar que lo haga, el Fondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en derivados a efectos de cobertura y/o de inversión, ya sea para aumentar o disminuir su exposición a un</p>								<i>Fondo sucesor</i>	<i>Fondo adquirido</i>	<i>Divisa de referencia</i>	Dólar estadounidense	Euro	<i>Fecha de lanzamiento</i>	1 de julio de 1997	12 de marzo de 1999	<i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i>	650.549.635 USD	60.502.475 EUR	<i>Índice de referencia del Fondo</i>	Barclays Capital U.S. High Yield Corporate Bond Index (USD)	Merrill Lynch European Currency High Yield Constrained Index 100% Hedged (EUR)	<i>Frecuencia de distribución:</i>	Mensual	Mensual	<i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i>	Diaria	Diaria	<i>Metodología de cálculo de la exposición global</i>	Método de asignación	Método de asignación							
	<i>Fondo sucesor</i>	<i>Fondo adquirido</i>																																				
<i>Divisa de referencia</i>	Dólar estadounidense	Euro																																				
<i>Fecha de lanzamiento</i>	1 de julio de 1997	12 de marzo de 1999																																				
<i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i>	650.549.635 USD	60.502.475 EUR																																				
<i>Índice de referencia del Fondo</i>	Barclays Capital U.S. High Yield Corporate Bond Index (USD)	Merrill Lynch European Currency High Yield Constrained Index 100% Hedged (EUR)																																				
<i>Frecuencia de distribución:</i>	Mensual	Mensual																																				
<i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i>	Diaria	Diaria																																				
<i>Metodología de cálculo de la exposición global</i>	Método de asignación	Método de asignación																																				

Fusión de Fondos	Datos fundamentales de la Fusión
	<p>determinado mercado, segmento del mercado o título, para gestionar la exposición a los tipos de interés o divisas u otras características del Fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p><i>El nombre y las políticas de inversión principales del Fondo sucesor fueron modificados en la Fecha efectiva, según se describe en el Apéndice A.</i></p> <p>Principales riesgos del Fondo sucesor</p> <ul style="list-style-type: none"> • El precio de un instrumento de deuda depende, en parte, de la calidad crediticia del emisor, del prestamista, de la contraparte o de la garantía subyacente que posea, por lo que puede bajar en respuesta a variaciones de la situación financiera del emisor, del prestamista, de la contraparte o de la garantía subyacente, o en respuesta a variaciones de las condiciones bursátiles, económicas, sectoriales, políticas, normativas, geopolíticas o de otra índole, tanto de carácter general como específico. • El precio de un instrumento de deuda baja cuando los tipos de interés suben y sube cuando los tipos de interés bajan. Los instrumentos con vencimientos largos, o que no abonan intereses corrientes, son más sensibles a variaciones de los tipos de interés. • Los instrumentos de deuda de menor calidad pueden entrañar un riesgo de impago bastante alto, o pueden haber incurrido ya en impago, por lo que su valor puede descender bruscamente. Se considera que los instrumentos de deuda de menor calidad presentan características predominantemente especulativas. Estos instrumentos tienden a ser más sensibles a noticias adversas sobre el emisor, el mercado o la economía en general que los instrumentos de deuda de mayor calidad. • La exposición a mercados emergentes puede entrañar riesgos adicionales relacionados con condiciones bursátiles, económicas, políticas, normativas, geopolíticas o de otra índole. Como consecuencia de estos factores, las inversiones realizadas en mercados emergentes pueden ser más volátiles y menos líquidas que las realizadas en mercados desarrollados. Las regiones emergentes pueden tener mercados menos desarrollados y sistemas jurídicos, normativos y contables menos avanzados, así como una inestabilidad política, social y económica superior a las regiones desarrolladas. • Puede recurrirse a instrumentos derivados para tomar posiciones largas y cortas sintéticas (donde el valor del derivado puede estar vinculado en sentido positivo o negativo con el valor del(los) indicador(es) subyacente(s) en el (los) que se basa el derivado). Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos, además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o pérdidas resultantes de derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos y pueden implicar apalancamiento. • Los tipos de cambio de divisas fluctúan en respuesta a variaciones de las condiciones bursátiles, económicas, políticas, normativas, geopolíticas o

Fusión de Fondos	Datos fundamentales de la Fusión																															
	<p>de otra índole. Como el Fondo puede invertir en instrumentos emitidos en divisas distintas a su divisa de referencia o la divisa de la clase de acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de ese instrumento y, por ende, al valor de su inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede disminuir o aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido. <p>Comisiones de venta y gastos corrientes</p> <p>La tabla adjunta refleja los gastos corrientes totales de las Clases respectivas de cada Fondo (basados en el informe financiero auditado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de enero de 2011, después de tener en cuenta los límites de gastos). No existen diferencias en las Comisiones de suscripción o Comisiones de reembolso aplicables a cada Clase de los respectivos Fondos. Ninguno de los Fondos impone una comisión de reembolso o de conversión.</p> <table border="1" data-bbox="550 974 1204 1097"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="7">Clase</th> </tr> <tr> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>W</th> <th>I</th> <th>Z</th> <th>S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Fondo sucesor</i></td> <td>1,50%</td> <td>2,50%</td> <td>2,50%</td> <td>0,90%</td> <td>0,80%</td> <td>0,15%</td> <td>1,00%</td> </tr> <tr> <td><i>Fondo adquirido</i></td> <td>1,50%</td> <td>2,50%</td> <td>2,50%</td> <td>0,90%</td> <td>0,80%</td> <td>0,15%</td> <td>n/d</td> </tr> </tbody> </table> <p>Rogamos consulte el Folleto para más detalles sobre el Fondo sucesor.</p>		Clase							A	B	C	W	I	Z	S	<i>Fondo sucesor</i>	1,50%	2,50%	2,50%	0,90%	0,80%	0,15%	1,00%	<i>Fondo adquirido</i>	1,50%	2,50%	2,50%	0,90%	0,80%	0,15%	n/d
	Clase																															
	A	B	C	W	I	Z	S																									
<i>Fondo sucesor</i>	1,50%	2,50%	2,50%	0,90%	0,80%	0,15%	1,00%																									
<i>Fondo adquirido</i>	1,50%	2,50%	2,50%	0,90%	0,80%	0,15%	n/d																									
<p><i>Fondo adquirido:</i> Hong Kong Equity Fund</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p><i>Fondo sucesor:</i> China Equity Fund</p>	<table border="1" data-bbox="550 1182 1204 1433"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>Fondo sucesor</i></th> <th><i>Fondo adquirido</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Divisa de referencia</i></td> <td>Dólar estadounidense</td> <td>Dólar estadounidense</td> </tr> <tr> <td><i>Fecha de lanzamiento</i></td> <td>16 de noviembre de 2009</td> <td>16 de noviembre de 2009</td> </tr> <tr> <td><i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i></td> <td>54.586.644 USD</td> <td>56.441.340 USD</td> </tr> <tr> <td><i>Índice de referencia del Fondo</i></td> <td>MSCI China 10-40 Index (USD)</td> <td>MSCI Hong Kong 10-40 Index (USD)</td> </tr> <tr> <td><i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i></td> <td>Diaria</td> <td>Diaria</td> </tr> <tr> <td><i>Metodología de cálculo de la exposición global</i></td> <td>Método de asignación</td> <td>Método de asignación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Objetivo y política de inversión</p> <p>El Fondo adquirido y el Fondo sucesor tienen como objetivo de inversión la revalorización del capital, medida en dólares estadounidenses. El Fondo adquirido invierte fundamentalmente en títulos de renta variable de empresas radicadas en Hong Kong, mientras que el Fondo sucesor invierte fundamentalmente en títulos de renta variable de empresas radicadas en China, incluida la República Popular de China y Taiwán, además de Hong Kong. El objetivo y principal política de inversión del Fondo sucesor es:</p> <p>El objetivo del Fondo es la revalorización de capital, medida en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente (como mínimo el 70% de sus activos) en títulos de renta variable de China. China incluye la República Popular de China, Hong Kong y Taiwán. La República Popular de China y</p>		<i>Fondo sucesor</i>	<i>Fondo adquirido</i>	<i>Divisa de referencia</i>	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	<i>Fecha de lanzamiento</i>	16 de noviembre de 2009	16 de noviembre de 2009	<i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i>	54.586.644 USD	56.441.340 USD	<i>Índice de referencia del Fondo</i>	MSCI China 10-40 Index (USD)	MSCI Hong Kong 10-40 Index (USD)	<i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i>	Diaria	Diaria	<i>Metodología de cálculo de la exposición global</i>	Método de asignación	Método de asignación										
	<i>Fondo sucesor</i>	<i>Fondo adquirido</i>																														
<i>Divisa de referencia</i>	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense																														
<i>Fecha de lanzamiento</i>	16 de noviembre de 2009	16 de noviembre de 2009																														
<i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i>	54.586.644 USD	56.441.340 USD																														
<i>Índice de referencia del Fondo</i>	MSCI China 10-40 Index (USD)	MSCI Hong Kong 10-40 Index (USD)																														
<i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i>	Diaria	Diaria																														
<i>Metodología de cálculo de la exposición global</i>	Método de asignación	Método de asignación																														

Fusión de Fondos	Datos fundamentales de la Fusión
	<p>Taiwán actualmente están consideradas como economías de mercados emergentes. El Fondo puede invertir en empresas que, a su juicio, cuenten con un potencial de crecimiento de beneficios superior a la media comparado con otras entidades (empresas de crecimiento), así como en compañías que considere infravaloradas en relación con su valor percibido (empresas de valor), o bien en una combinación de ambas. El Fondo puede invertir en empresas de cualquier magnitud. El Fondo invierte principalmente en títulos indirectos o no locales emitidos por empresas ubicadas en China continental, incluidas "acciones H", "acciones B" y pagarés participativos u otros afines. Aunque normalmente no cabe esperar que lo haga, el Fondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en derivados a efectos de cobertura y/o de inversión, ya sea para aumentar o disminuir su exposición a un determinado mercado, segmento del mercado o título, para gestionar la exposición a divisas u otras características del Fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p>Principales riesgos del Fondo sucesor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mercados bursátiles son volátiles y pueden depreciarse considerablemente en respuesta a condiciones relacionadas con el emisor, el mercado, económicas, sectoriales, políticas, normativas, geopolíticas y de otra índole, así como a la impresión de los inversores sobre esas condiciones. El precio de un título de renta variable puede bajar de forma significativa en respuesta a estas condiciones, las cuales pueden afectar a un solo emisor o tipo de valores, a varios emisores dentro de un sector de mercado general, industria o región geográfica, o al mercado en general. • La rentabilidad del Fondo podría estar estrechamente vinculada a condiciones relacionadas con el mercado o las divisas, o bien con factores económicos, políticos, normativos, geopolíticos o de otra índole existentes en China, y podría ser más volátil que la rentabilidad de fondos geográficamente más diversificados. • La exposición a mercados emergentes, incluida la República Popular de China y Taiwán, puede entrañar riesgos adicionales relacionados con condiciones bursátiles, económicas, políticas, normativas, geopolíticas o de otra índole. Como consecuencia de estos factores, las inversiones realizadas en mercados emergentes pueden ser más volátiles y menos líquidas que las realizadas en mercados desarrollados. Las regiones emergentes pueden tener mercados menos desarrollados y sistemas jurídicos, normativos y contables menos avanzados, así como una inestabilidad política, social y económica superior a las regiones desarrolladas. • Puede recurrirse a instrumentos derivados para tomar posiciones largas y cortas sintéticas (donde el valor del derivado puede estar vinculado en sentido positivo o negativo con el valor del(los) indicador(es) subyacente(s) en el (los) que se basa el derivado). Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos, además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o pérdidas resultantes de derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos y pueden implicar apalancamiento.

<u>Fusión de Fondos</u>	<u>Datos fundamentales de la Fusión</u>																											
	<ul style="list-style-type: none"> Los tipos de cambio de divisas fluctúan en respuesta a variaciones de las condiciones bursátiles, económicas, políticas, normativas, geopolíticas o de otra índole. Como el Fondo puede invertir en instrumentos emitidos en divisas distintas a su divisa de referencia o la divisa de la clase de acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de ese instrumento y, por ende, al valor de su inversión. No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede disminuir o aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido. <p>Comisiones de venta y gastos corrientes</p> <p>La tabla adjunta refleja los gastos corrientes totales estimados de las Clases respectivas de cada Fondo a 22 de agosto de 2011 (basados en el informe financiero auditado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de enero de 2011, después de tener en cuenta los límites de gastos y los cambios de comisiones aplicables antes reseñados). No existen diferencias en las Comisiones de suscripción y Comisiones de reembolso aplicables a cada Clase de los respectivos Fondos. Ninguno de los Fondos impone una comisión de reembolso o de conversión.</p> <table border="1" data-bbox="552 1095 1197 1216"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="6">Clase</th> </tr> <tr> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>W</th> <th>I</th> <th>Z</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Fondo sucesor</i></td> <td>2,25%</td> <td>3,00%</td> <td>3,00%</td> <td>1,40%</td> <td>1,25%</td> <td>0,25%</td> </tr> <tr> <td><i>Fondo adquirido</i></td> <td>2,15%</td> <td>2,90%</td> <td>2,90%</td> <td>1,30%</td> <td>1,15%</td> <td>0,15%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Rogamos consulte el Folleto para más detalles sobre el Fondo sucesor.</p>		Clase						A	B	C	W	I	Z	<i>Fondo sucesor</i>	2,25%	3,00%	3,00%	1,40%	1,25%	0,25%	<i>Fondo adquirido</i>	2,15%	2,90%	2,90%	1,30%	1,15%	0,15%
	Clase																											
	A	B	C	W	I	Z																						
<i>Fondo sucesor</i>	2,25%	3,00%	3,00%	1,40%	1,25%	0,25%																						
<i>Fondo adquirido</i>	2,15%	2,90%	2,90%	1,30%	1,15%	0,15%																						
<p><i>Fondo adquirido:</i> U.S. Research Fund</p> <p>↓</p> <p><i>Fondo sucesor:</i> U.S. Value Fund</p>	<table border="1" data-bbox="552 1301 1197 1570"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>Fondo sucesor</i></th> <th><i>Fondo adquirido</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Divisa de referencia</i></td> <td>Dólar estadounidense</td> <td>Dólar estadounidense</td> </tr> <tr> <td><i>Fecha de lanzamiento</i></td> <td>1 de febrero de 2002</td> <td>9 de junio de 1997</td> </tr> <tr> <td><i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i></td> <td>652.202.389 USD</td> <td>255.184.016 USD</td> </tr> <tr> <td><i>Índice de referencia del Fondo</i></td> <td>Russell 1000 Value Index (USD)</td> <td>Standard & Poor's 500 Stock Index (USD)</td> </tr> <tr> <td><i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i></td> <td>Diaria</td> <td>Diaria</td> </tr> <tr> <td><i>Metodología de cálculo de la exposición global</i></td> <td>Método de asignación</td> <td>Método de asignación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Objetivo y política de inversión</p> <p>El Fondo adquirido y el Fondo sucesor tienen como objetivo de inversión la revalorización del capital, medida en dólares estadounidenses. El Fondo adquirido invierte fundamentalmente en títulos de renta variable de empresas de crecimiento que tengan su sede en Estados Unidos, con preferencia por las grandes empresas, mientras que el Fondo sucesor invierte fundamentalmente en títulos de renta variable de empresas de valor</p>		<i>Fondo sucesor</i>	<i>Fondo adquirido</i>	<i>Divisa de referencia</i>	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	<i>Fecha de lanzamiento</i>	1 de febrero de 2002	9 de junio de 1997	<i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i>	652.202.389 USD	255.184.016 USD	<i>Índice de referencia del Fondo</i>	Russell 1000 Value Index (USD)	Standard & Poor's 500 Stock Index (USD)	<i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i>	Diaria	Diaria	<i>Metodología de cálculo de la exposición global</i>	Método de asignación	Método de asignación						
	<i>Fondo sucesor</i>	<i>Fondo adquirido</i>																										
<i>Divisa de referencia</i>	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense																										
<i>Fecha de lanzamiento</i>	1 de febrero de 2002	9 de junio de 1997																										
<i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i>	652.202.389 USD	255.184.016 USD																										
<i>Índice de referencia del Fondo</i>	Russell 1000 Value Index (USD)	Standard & Poor's 500 Stock Index (USD)																										
<i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i>	Diaria	Diaria																										
<i>Metodología de cálculo de la exposición global</i>	Método de asignación	Método de asignación																										

<u>Fusión de Fondos</u>	<u>Datos fundamentales de la Fusión</u>
	<p>radicadas en Estados Unidos, con preferencia por las grandes empresas. El objetivo y principal política de inversión del Fondo sucesor es:</p> <p>El objetivo del Fondo es la revalorización de capital, medida en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente (como mínimo el 70% de sus activos) en títulos de renta variable de Estados Unidos, aunque también podrá invertir en títulos de renta variable no estadounidenses. El Fondo generalmente concentra sus inversiones en empresas que considera infravaloradas en relación con su valor percibido (empresas de valor). El Fondo suele destinar un porcentaje importante a grandes empresas, aunque podrá invertir en empresas de cualquier tamaño. Aunque normalmente no cabe esperar que lo haga, el Fondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en derivados a efectos de cobertura y/o de inversión, ya sea para aumentar o disminuir su exposición a un determinado mercado, segmento del mercado o título, para gestionar la exposición a divisas u otras características del Fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p>Principales riesgos del Fondo sucesor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los mercados bursátiles son volátiles y pueden depreciarse considerablemente en respuesta a condiciones relacionadas con el emisor, el mercado, económicas, sectoriales, políticas, normativas, geopolíticas y de otra índole, así como a la impresión de los inversores sobre esas condiciones. El precio de un título de renta variable puede bajar de forma significativa en respuesta a estas condiciones, las cuales pueden afectar a un solo emisor o tipo de valores, a varios emisores dentro de un sector de mercado general, industria o región geográfica, o al mercado en general. • La rentabilidad del Fondo podría estar estrechamente vinculada a condiciones relacionadas con el mercado o las divisas, o bien con factores económicos, políticos, normativos, geopolíticos o de otra índole existentes en Estados Unidos, y podría ser más volátil que la rentabilidad de fondos geográficamente más diversificados. • Los títulos de las empresas de gran capitalización pueden generar rendimientos inferiores al mercado bursátil general. • Los títulos de las empresas de valor pueden permanecer infravalorados durante largos periodos de tiempo y no materializar su valor esperado, además de experimentar una volatilidad mayor que el mercado en general. • Puede recurrirse a instrumentos derivados para tomar posiciones largas y cortas sintéticas (donde el valor del derivado puede estar vinculado en sentido positivo o negativo con el valor del(los) indicador(es) subyacente(s) en el (los) que se basa el derivado). Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos, además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o pérdidas resultantes de derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos y pueden implicar apalancamiento. • Los tipos de cambio de divisas fluctúan en respuesta a variaciones de las condiciones bursátiles, económicas, políticas, normativas, geopolíticas o

Fusión de Fondos	Datos fundamentales de la Fusión																															
	<p>de otra índole. Como el Fondo puede invertir en instrumentos emitidos en divisas distintas a su divisa de referencia o la divisa de la clase de acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de ese instrumento y, por ende, al valor de su inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede disminuir o aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido. <p>Comisiones de venta y gastos corrientes</p> <p>La tabla adjunta refleja los gastos corrientes totales de las Clases respectivas de cada Fondo (basados en el informe financiero auditado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de enero de 2011, después de tener en cuenta los límites de gastos). No existen diferencias en las Comisiones de suscripción y Comisiones de reembolso aplicables a cada Clase de los respectivos Fondos. Ninguno de los Fondos impone una comisión de reembolso o de conversión.</p> <table border="1" data-bbox="547 981 1203 1104"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="7">Clase</th> </tr> <tr> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>W</th> <th>I</th> <th>Z</th> <th>S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Fondo sucesor</i></td> <td>1,98%</td> <td>2,73%</td> <td>2,73%</td> <td>1,20%</td> <td>0,97%</td> <td>0,15%</td> <td>1,00%</td> </tr> <tr> <td><i>Fondo adquirido</i></td> <td>2,05%</td> <td>2,80%</td> <td>2,80%</td> <td>1,20%</td> <td>1,00%</td> <td>0,15%</td> <td>1,00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Rogamos consulte el Folleto para más detalles sobre el Fondo sucesor.</p>		Clase							A	B	C	W	I	Z	S	<i>Fondo sucesor</i>	1,98%	2,73%	2,73%	1,20%	0,97%	0,15%	1,00%	<i>Fondo adquirido</i>	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	1,00%	0,15%	1,00%
	Clase																															
	A	B	C	W	I	Z	S																									
<i>Fondo sucesor</i>	1,98%	2,73%	2,73%	1,20%	0,97%	0,15%	1,00%																									
<i>Fondo adquirido</i>	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	1,00%	0,15%	1,00%																									
<p>Fondos adquiridos U.S. Mid Cap Growth Fund & Technology Fund ↓ Fondo sucesor: U.S. Concentrated Growth Fund</p>	<table border="1" data-bbox="547 1193 1203 1592"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>Fondo sucesor (U.S. Concentrated Growth Fund)</i></th> <th><i>Fondo adquirido (U.S. Mid Cap Growth Fund)</i></th> <th><i>Fondo adquirido (Technology Fund)</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Divisa de referencia</i></td> <td>Dólar estadounidense</td> <td>Dólar estadounidense</td> <td>Dólar estadounidense</td> </tr> <tr> <td><i>Fecha de lanzamiento</i></td> <td>12 de marzo de 1999</td> <td>12 de junio de 1992</td> <td>26 de septiembre de 2005</td> </tr> <tr> <td><i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i></td> <td>290.676.299 USD</td> <td>183.260.012 USD</td> <td>138.103.904 USD</td> </tr> <tr> <td><i>Índice de referencia del Fondo</i></td> <td>Russell 1000 Growth Index (USD)</td> <td>Russell Midcap Growth Index (USD)</td> <td>Standard & Poor's North American Technology Sector Index (USD)</td> </tr> <tr> <td><i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i></td> <td>Diaria</td> <td>Diaria</td> <td>Diaria</td> </tr> <tr> <td><i>Metodología de cálculo de la exposición global</i></td> <td>Método de asignación</td> <td>Método de asignación</td> <td>Método de asignación</td> </tr> </tbody> </table> <p>Objetivo y política de inversión</p> <p>Los fondos U.S. Mid Cap Growth Fund (Fondo adquirido) y U.S. Concentrated Growth Fund (Fondo sucesor) tienen como objetivo de inversión la revalorización del capital, medida en dólares estadounidenses. El U.S. Mid Cap Growth Fund invierte fundamentalmente en títulos de renta variable de empresas de media capitalización que tienen su sede en</p>		<i>Fondo sucesor (U.S. Concentrated Growth Fund)</i>	<i>Fondo adquirido (U.S. Mid Cap Growth Fund)</i>	<i>Fondo adquirido (Technology Fund)</i>	<i>Divisa de referencia</i>	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	<i>Fecha de lanzamiento</i>	12 de marzo de 1999	12 de junio de 1992	26 de septiembre de 2005	<i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i>	290.676.299 USD	183.260.012 USD	138.103.904 USD	<i>Índice de referencia del Fondo</i>	Russell 1000 Growth Index (USD)	Russell Midcap Growth Index (USD)	Standard & Poor's North American Technology Sector Index (USD)	<i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i>	Diaria	Diaria	Diaria	<i>Metodología de cálculo de la exposición global</i>	Método de asignación	Método de asignación	Método de asignación			
	<i>Fondo sucesor (U.S. Concentrated Growth Fund)</i>	<i>Fondo adquirido (U.S. Mid Cap Growth Fund)</i>	<i>Fondo adquirido (Technology Fund)</i>																													
<i>Divisa de referencia</i>	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense	Dólar estadounidense																													
<i>Fecha de lanzamiento</i>	12 de marzo de 1999	12 de junio de 1992	26 de septiembre de 2005																													
<i>Activos del Fondo (31 de enero de 2011)</i>	290.676.299 USD	183.260.012 USD	138.103.904 USD																													
<i>Índice de referencia del Fondo</i>	Russell 1000 Growth Index (USD)	Russell Midcap Growth Index (USD)	Standard & Poor's North American Technology Sector Index (USD)																													
<i>Frecuencia de valoración/órdenes:</i>	Diaria	Diaria	Diaria																													
<i>Metodología de cálculo de la exposición global</i>	Método de asignación	Método de asignación	Método de asignación																													

<u>Fusión de Fondos</u>	<u>Datos fundamentales de la Fusión</u>
	<p>Estados Unidos, mientras que el U.S. Concentrated Growth Fund invierte fundamentalmente en un número menor de títulos de renta variable emitidos por empresas de crecimiento radicadas en Estados Unidos, con preferencia por las grandes empresas.</p> <p>El Technology Fund (Fondo adquirido) y el U.S. Concentrated Growth Fund (Fondo sucesor) tienen como objetivo de inversión la revalorización del capital, medida en dólares estadounidenses. El Technology Fund invierte fundamentalmente en títulos de renta variable de empresas tecnológicas de cualquier tamaño ubicadas en todo el mundo, mientras que el U.S. Concentrated Growth Fund invierte fundamentalmente en títulos de renta variable de empresas de crecimiento que operan en diversas industrias o sectores radicados en Estados Unidos, con preferencia por las grandes empresas.</p> <p>El objetivo y principal política de inversión del US. Concentrated Growth Fund (Fondo sucesor) es:</p> <p>El objetivo del Fondo es la revalorización de capital, medida en dólares estadounidenses. El Fondo invierte principalmente (como mínimo el 70% de sus activos) en títulos de renta variable de Estados Unidos, aunque también podrá invertir en títulos de renta variable no estadounidenses. Por lo general, el Fondo invierte en 50 empresas o en un número menor. El Fondo generalmente concentra sus inversiones en empresas que, a su juicio, cuenten con un potencial de crecimiento de beneficios superior a la media comparado con otras entidades (empresas de crecimiento). El Fondo suele destinar un porcentaje importante a grandes empresas, aunque podrá invertir en empresas de cualquier tamaño. Aunque normalmente no cabe esperar que lo haga, el Fondo podrá invertir un porcentaje significativo de su patrimonio en derivados a efectos de cobertura y/o de inversión, ya sea para aumentar o disminuir su exposición a un determinado mercado, segmento del mercado o título, para gestionar la exposición a divisas u otras características del Fondo, o como alternativa frente a inversiones directas.</p> <p><i>El nombre y las políticas de inversión principales del Fondo sucesor fueron modificados en la Fecha efectiva, según se describe en el Apéndice A.</i></p> <p>Principales riesgos del Fondo sucesor</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los mercados bursátiles son volátiles y pueden depreciarse considerablemente en respuesta a condiciones relacionadas con el emisor, el mercado, económicas, sectoriales, políticas, normativas, geopolíticas y de otra índole, así como a la impresión de los inversores sobre esas condiciones. El precio de un título de renta variable puede bajar de forma significativa en respuesta a estas condiciones, las cuales pueden afectar a un solo emisor o tipo de valores, a varios emisores dentro de un sector de mercado general, industria o región geográfica, o al mercado en general. ▪ La rentabilidad del Fondo podría estar estrechamente vinculada a condiciones relacionadas con el mercado o las divisas, o bien con factores económicos, políticos, normativos, geopolíticos o de otra índole

Fusión de Fondos	Datos fundamentales de la Fusión
	<p>existentes en Estados Unidos, y podría ser más volátil que la rentabilidad de fondos geográficamente más diversificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dado que el Fondo puede invertir un porcentaje relativamente grande de sus activos en un único emisor o en un pequeño número de emisores, el rendimiento del Fondo podría estar estrechamente ligado al valor de ese o esos emisores, y podría ser más volátil que el rendimiento de fondos más diversificados. • Los títulos de las empresas de gran capitalización pueden generar rendimientos inferiores al mercado bursátil general. • Los títulos de empresas de crecimiento pueden ser más sensibles a los beneficios de las mismas y más volátiles que el mercado en general. • Puede recurrirse a instrumentos derivados para tomar posiciones largas y cortas sintéticas (donde el valor del derivado puede estar vinculado en sentido positivo o negativo con el valor del(los) indicador(es) subyacente(s) en el (los) que se basa el derivado). Los derivados pueden ser altamente volátiles y entrañar riesgos, además de los riesgos asociados al indicador o indicadores subyacentes. Las ganancias o pérdidas resultantes de derivados pueden ser sustancialmente mayores que el coste original de los mismos y pueden implicar apalancamiento. • Los tipos de cambio de divisas fluctúan en respuesta a variaciones de las condiciones bursátiles, económicas, políticas, normativas, geopolíticas o de otra índole. Como el Fondo puede invertir en instrumentos emitidos en divisas distintas a su divisa de referencia o la divisa de la clase de acciones, las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor de ese instrumento y, por ende, al valor de su inversión. • No es posible garantizar que el Fondo vaya a alcanzar su objetivo de inversión. El valor de su inversión puede disminuir o aumentar y es posible que el inversor no pueda recuperar el importe invertido. <p>Comisiones de venta y gastos corrientes</p> <p>La tabla adjunta refleja los gastos corrientes totales estimados de las Clases respectivas de cada Fondo a 22 de agosto de 2011 (basados en el informe financiero auditado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de enero de 2011, después de tener en cuenta los límites de gastos y los cambios de comisiones aplicables antes reseñados). No existen diferencias en las Comisiones de suscripción y Comisiones de reembolso aplicables a cada Clase de los respectivos Fondos. Ninguno de los Fondos impone una comisión de reembolso o de conversión.</p>

<u>Fusión de Fondos</u>	<u>Datos fundamentales de la Fusión</u>							
		Clase						
	A	B	C	W	I	Z	S	
Fondo sucesor	2,15%	2,90%	2,90%	1,30%	1,10%	0,15%	1,00%	
Fondo adquirido (U.S. Mid Cap Growth Fund)	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	1,00%	0,15%	1,00%	
Fondo adquirido (Technology Fund)	2,05%	2,80%	2,80%	1,20%	1,00%	0,15%	1,00%	
<p>Rogamos consulte el Folleto para más detalles sobre el Fondo sucesor.</p>								

APÉNDICE C

Otros cambios no asociados a la inversión

El Consejo de Administración decidió el 11 de marzo de 2011 aprobar ciertos cambios en determinadas políticas no asociadas a la inversión y/o enunciados afines recogidos en el Folleto con efecto el 22 de agosto de 2011. En la siguiente tabla (que muestra en cursiva la sección modificada del Folleto) se facilita información referente a cambios que se consideran relevantes o que modifican de otro modo los procedimientos de los Fondos. Para más información relativa a la descripción actualizada de las políticas de los Fondos, consulte el Folleto actualizado de fecha de agosto de 2011 que encontrará en www.mfs.com.

Principales novedades
<ul style="list-style-type: none">• <i>Disponibilidad de las clases de acciones:</i> Se ha eliminado del Folleto la tabla en la que se indicaban las clases de acciones disponibles ofertadas por los Fondos. Esta información puede consultarse en mfs.com o en el domicilio social del Fondo.
<ul style="list-style-type: none">• <i>Procesamiento de órdenes:</i> Se ha insertado un enunciado en el Folleto que declara que el valor de los activos de un Fondo probablemente cambie en los días en que éste no valore sus acciones, en el caso de que dichos activos se negocien en mercados distintos a la Bolsa de Nueva York.
<ul style="list-style-type: none">• <i>Cómo canjear Acciones:</i> Se ha insertado un enunciado para clarificar que la conversión automática de acciones de Clase B en acciones de Clase A del mismo Fondo se realizará al final del mes en que se cumplan ocho años desde la adquisición de las correspondientes acciones de Clase B.
<ul style="list-style-type: none">• <i>Derecho a rechazar o restringir las órdenes de compra y canje:</i> Esta sección del Folleto ha sido modificada del siguiente modo: (i) el término “negociación frecuente” se ha cambiado por “negociación irregular”; (ii) a los efectos de aplicar las Políticas específicas de limitación de compras y canjes empleadas por los Fondos, el límite para aplicar dichas políticas se ha cambiado a 5.000 dólares (o su contravalor en divisas), suprimiéndose los límites de 6.000 euros y 7.500 libras esterlinas; (iii) el enunciado que declara que la Sociedad puede recurrir a la política de un Intermediario financiero para restringir la negociación frecuente ha sido sustituido por otro que declara que los Intermediarios financieros pueden emplear procedimientos para restringir la negociación frecuente, los cuales pueden ser menos restrictivos que las políticas de limitación de compras y canjes empleadas por los Fondos, además de poder permitir y/o prohibir transacciones no permitidas o sujetas a dichas políticas; (iv) se ha insertado un enunciado que declara que la Sociedad puede confirmar con un Intermediario financiero que ostente una cuenta combinada con un Fondo que uno o más accionistas subyacentes específicos no participan en negociaciones frecuentes asociadas al Fondo, además de solicitar a dicho Intermediario datos de negociación sobre el inversor; y (v) se ha insertado un enunciado para hacer constar que la Sociedad tomará las medidas oportunas (por ejemplo, prohibir la realización de compras adicionales por parte de un Intermediario financiero o exigir a éste que prohíba a un inversor subyacente tales compras) si se detecta una negociación irregular o un Intermediario financiero no está dispuesto o le resulta imposible facilitar la información solicitada por la Sociedad.
<ul style="list-style-type: none">• <i>Inversores admisibles:</i> Esta sección fue modificada para clarificar que los Intermediarios financieros están obligados a no introducir en los Fondos clientes que sean objeto de sanciones económicas o comerciales impuestas por Estados Unidos o la UE, incluidas, sin carácter restrictivo, sanciones administradas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (<i>Office of Foreign Assets Control</i>) y el Departamento del Tesoro estadounidense, así como clientes que figuran en la lista consolidada de personas, colectivos o entidades sujetos a sanciones financieras administradas por la Comisión Europea y por federaciones del sector crediticio de la UE.

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Market timing/Políticas sobre operaciones irregulares:</i> Esta sección fue modificada (i) para clarificar que ciertos Intermediarios financieros pueden emplear procedimientos para restringir las operaciones frecuentes realizadas por algunos clientes que invierten en el Fondo, mientras que otros no podrán emplear ningún procedimiento a estos efectos; dichos procedimientos, si se emplean, pueden ser menos restrictivos que las políticas de limitación de suscripciones y conversiones aplicadas por el Fondo; además, pueden permitir transacciones no permitidas por dichas políticas de limitación de los Fondos y/o pueden prohibir transacciones no sujetas a las mismas; (ii) para clarificar que si se detecta una negociación irregular o si el Intermediario financiero no está dispuesto a facilitar la información solicitada por la Sociedad o sus agentes, la Sociedad tomará las medidas que considere oportunas (por ejemplo, solicitar al Intermediario financiero que prohíba la realización de compras en la cuenta pertinente por parte del accionista subyacente o prohibir las compras ordenadas por dicho Intermediario; y (iii) para reflejar el cambio al importe en dólares en la aplicación de la política habitual de limitación de canjes, de tal forma que las operaciones adicionales de suscripción o conversión de acciones de un fondo pueden restringirse o cancelarse una vez que el accionista ha realizado dos canjes en ese fondo, cada uno por un importe igual o superior a 5.000 dólares (o su contravalor en divisas) por trimestre natural.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tributación:</i> Se ha modificado un enunciado para (i) clarificar que el impuesto de suscripción anual (<i>tax d'abonnement</i>) aplicable a las diversas Clases será exigible a cada Clase en función de su patrimonio neto total valorado el último día de cada trimestre; y (ii) actualizar la aplicabilidad de la Directiva 2003/48/CE del Consejo (la "Directiva sobre los Ahorros fiscales de la UE"), que incluye modificar la referencia al sexenio de transición establecido para aplicar retenciones en origen en Austria, Bélgica y Luxemburgo.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Gestión de la Sociedad:</i> Se ha insertado o modificado un enunciado referente a los conflictos de intereses potenciales que afectan al Fondo y a ciertos proveedores de servicios, incluyendo la inserción de referencias a los procedimientos y controles generales empleados en la supervisión y/o prevención de dichos conflictos.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Gestor de Inversiones:</i> Se ha actualizado y clarificado el enunciado relativo a la selección de intermediarios o agentes por parte del Gestor de inversiones y la tramitación de transacciones de cartera para los Fondos, incluyéndose un enunciado referido al uso, por parte de dicho Gestor, de acuerdos de comisiones de clientes suscritos con agentes ejecutores.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Agente domiciliario:</i> Se ha modificado un enunciado para hacer constar que el Fondo ha nombrado a State Street Luxembourg como Agente domiciliario.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fusión y contribución de Fondos a otros organismos de inversión colectiva:</i> El enunciado referente a los procedimientos y requisitos aplicables a las fusiones de Fondos se ha modificado para hacer constar que dichas fusiones cumplirán las disposiciones pertinentes de la Ley.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Agentes locales principales:</i> Con efecto a partir del 22 de agosto de 2011 (o hasta el momento en que concluya la transición de servicios), Allfunds Bank S.A. sustituirá a Intesa Sanpaolo S.p.A como banco corresponsal de los Fondos en Italia.